EL BIEN PUBLICO.

PERIODICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... $ 1-50 ,,
1 SEMESTRE..... 3 ,, ,,
1 AÑO..... 6 ,, ,,
NÚMERO SUELTO..... ,, 06 ,,

UNICOS agentes de anuncios en Francia, los Señores *Gallien* etc. *Prince, rue Lafayette*, 36 *Paris* 36.

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO IX. Quezaltenango, Juéves 15 de Abril de 1886. NUMERO 30.

REDACTOR,
José D. Gámez G.

Quezaltenango, 15 de Abril de 1886.

"El Bien Público."

Memoria de Fomento.

Continuacion.

Industria.—Por acuerdo de 28 de Mayo se concedió al señor E. A. Lever, representante de la casa Remington é hijos de Nueva York, patente de invencion de las máquinas denominadas "Universal Decortacator," que inventó el señor Abel Smith, y cuya propiedad adquirió la misma casa. Se le otorgó además un privilegio para que, durante diez años, sólo él pueda fabricar y espender en la República dichas máquinas, á condicion de que ha de importar tantas como lo demande la industria nacional y de que no se ha de cobrar en ningun caso por ellas mayor precio del que en Nueva York tuvieren, más los gastos de trasporte hasta el puerto de su realizacion.

El 30 de Mayo se otorgó un privilegio exclusivo á D. Manuel Ayau para que, durante ocho años, fabrique en la República sacos, que puedan emplearse en el empaque del café, del azúcar y los demás frutos exportables que produce el país. Esta concesion fué hecha con el fin de aprovechar las fibras textiles que con tanta profusion se dan en nuestro territorio y en vista de que nadie se atrevia á establecer una fábrica de tal naturaleza por el temor de perder las fuertes sumas invertidas con una competencia ulterior.

Se ha concedido á Don Cárlos F. Irigoyen, en acuerdo de 15 de Julio y por el término de diez años, el derecho que sólo él ó sus cesionarios puedan establecer en el puerto de San José una pesquería en grande escala, servida por embarcaciones de vapor, para surtir diariamente de pescado fresco el mercado de la capital, espendiendo ese artículo á tan módico precio que quede al alcance de todas las clases sociales. La empresa queda comprometida á someter á la aprobacion del Gobierno los precios del artículo en sus diversas clases; á poner en San José, dentro del término improrrogable de diez y ocho meses, uno ó más buques de vapor de cien toneladas por lo ménos, que hagan diariamente un viaje redondo entre San José y Champerico, conduciendo en sus embarcaciones pasajeros y carga segun tarifa, que no podrá exceder de seis pesos, moneda del país, en primera clase, y diez y ocho centavos por quintal, peso bruto; á llevar gratuitamente las balijas del correo y á sus conductores; á mitad de precios de tarifa los equipos y municiones de guerra y los individuos de la clase de tropas por la mitad de lo que cobre á los pasajeros de segunda; y por último, á proporcionar sus embarcaciones al Gobierno, cuando este las necesite como trasportes, ó para otros usos ajenos á su itinerario, no exigiendo sinó la remuneracion equitativa por el tiempo que las ocupe, y por los perjuicios materiales que sufran las mismas embarcaciones. En cambio, el Gobierno subvencionará la empresa con $4,000 anuales.

Por acuerdo de 30 de Julio se concedió á D. Pablo Antonio Pérez Salinde la facultad de importar libremente durante diez años la maquinaria, útiles y accesorios que necesite para establecer en grande escala, y conforme á los últimos adelantos, la industria fabril de velas de sebo y estearina, y de jabones de diversas clases.

Se ha otorgado con fecha 3 de Setiembre á los señores D. Gilberto R. Morel y D. Miguel Asturias B., el privilegio que pidieron para establecer una manufactura mecánica de cigarrillos al estilo francés, elaborados con una sola capa de legítimo papel de arroz, rizando el tabaco y extrayéndole mucha parte de nicotina; y se les otorgó el derecho de introducir libremente los útiles y materiales necesarios para la fábrica, con excepcion del tabaco, que se comprometen á emplearlo únicamente del país.

Por acuerdo de 12 de Setiembre se acordó á Don Isaac Sierra privilegio exclusivo por ocho años para elaborar jabones finos ó de tocador, la facultad de importar libremente algunas máquinas y los utensilios necesarios para la formal instalacion de su establecimiento; y de introducir sin derechos, durante cinco años, varios ingredientes, en las cantidades precisas para el consumo del mismo.

Don Alejandro D. Moncrieff, que ha emprendido la tarea de tomar fotografías de los parajes, pueblos, edificios, etc., dignos de conocerse que hay en la República, proponiéndose formar una galería completa de lo más interesante que ofrezca el país, en materia de vistas naturales, construcciones, etc., solicitó derecho de propiedad no pudiendo nadie reproducir durante cinco años las vistas fotográficas obtenidas por él, solicitud á que accedió el Gobierno en acuerdo de 17 de Setiembre, á condicion de que las depositara en la Secretaría de Fomento.

A D. Prudencio Castellanos se le hicieron algunas concesiones para establecer á inmediaciones de la capital una fábrica de productos químicos.

Con fecha 25 de Noviembre se otorgó á los ingenieros B. R. Piatkomski y J. Mechelaere patente de invencion por el procedimiento que encontraron para limpiar y desgomar la fibra de la Ramié.

El Gobierno concedió á Don Manuel Morales en acuerdo de 13 de Noviembre privilegio exclusivo por ocho años para preparar la cerda que se emplea en el relleno de muebles, colchones etc.

Se ha otorgado á D. Mariano Castillo privilegio exclusivo para fabricar cerveza, empleando el sistema de enfriamiento por medio del hielo en su preparacion, caducando la concesion si la cerveza no resulta notoriamente superior á las elaboradas en el país.

Fué concedido á D. Constantino Ortiz privilegio exclusivo para importar á la República, durante ocho años, las máquinas "Modelo", de escribir de Remington, no pudiendo cobrar por ellas, adecuadas ya para escribir en castellano, sinó el precio que tengan en Nueva York, según catálogo, las arregladas al inglés, con más los gastos de cambio, trasporte y seguros.

A Doña Josefa Coronado se le concedió la facultad de introducir por tres años, sin derechos, las máquinas que necesite, y las materias primas que para el consumo de su fábrica de medias le sean indispensables.

En acuerdo de 16 de Enero se dispone: que ántes de resolverse las solicitudes sobre patentes de invencion ó privilegios exclusivos, se diera conocimiento de ellas al público, insertando durante un mes el respectivo aviso en el periódico oficial, á fin de que cualquiera persona interesada pueda presentarse en tiempo, alegando los derechos ó salvedades que creyeran corresponderles.

Exposicion de Nueva Orleans.—El Cónsul señor Martinez, en sus últimas comunicaciones, informa que nuestro departamento continúa siendo objeto del más vivo interés.

1871.

La revolucion acaudillada por el General D. Miguel García Granados dió lo que debia darse en sí, la transformacion completa de la República de Guatemala, extendiendo su bienhechora influencia por toda la América Central.

Guatemala era ántes de 1871, lo que España en tiempos de Felipe II, un convento. El ascendiente poderoso del clero y de los frailes sobre los pueblos fanatizados mantenia estacionaria la República. Miéntras hubiera conventos, miéntras no cambiase la faz de Guatemala, todo gobierno, quien quiera que fuese, tendria que estar á merced del clero y de los frailes. Por otra parte, un partido llamado de la nobleza, de esa presumida nobleza negra americana extremadamente risible y despreciable, apoyaba al clero en sus siniestros fines, y estaban unidos con estrechos lazos, permitaseme la hipérbole, el trono y el altar.

El mal de Guatemala parecía no tener remedio. Hasta los más exaltados liberales tenian por visionario al que creía que el país resucitaría y que no llegaría el caso de que volviese á la barbarie.

Con la linterna de Diógenes se buscaba un hombre y no se hallaba.

¿Quién era capaz de afrontar la situacion, de destruir al golpe de la espada la obra de tantos años, desafiando las iras del fanatismo y de las preocupaciones de todo un pueblo? Verdad que no veíamos ese hombre, pero él surgió de la revolucion. Luchó mucho y cuerpo á cuerpo con el reaccionarismo, hasta sucumbir al pié de su obra, como sucumben generalmente todos los redentores.

Con todo, Barrios no hizo más que demoler durante catorce años; echó por tierra estrepitosamente todo el viejo edificio sin dejar piedra sobre piedra. Cuando la hora de reconstruir se aproximaba, le salió la muerte al paso y su obra quedó incompleta.

Compadezco á todos aquellos que, movidos por los sentimientos clericales infundidos desde su cuna, se atravesaron resueltamente en el camino del audaz reformador, pereciendo bajo las ruedas de su carro triunfal; y reprobando lo que hay de reprobable en la conducta del vencedor de Bárcenas, execrando sus hechos execrables, bajemos la cabeza ante la justicia de Dios y ante las necesidades de este siglo de luz y de progreso.

Es una triste verdad, pero verdad al fin: todo progreso, todo adelanto, cuesta sangre, mucha sangre á la humanidad. La revolucion francesa es uno de los pasos más grandes que el hombre ha dado y tuvo una guillotina á todos lados. Constantino en la religion de Cristo, Lutero en la época del Renacimiento y Cromwell en la revolucion de Inglaterra, obtuvieron sus conquistas, regadas con infinitas lágrimas.

Aquí en la América, en la libre América, tuvo que ser poco clemente Bolívar para darle libertad á un continente. Mosquera fué un déspota, pero sin un hombre de su temple no hubiera tenido la altiva Colombia esas libertades que, hasta que tomó posesion el señor Núñez, eran el orgullo y la gloria de Colombia. Mosquera creyó, como creyó Barrios, que los jesuítas y los frailes eran un obstáculo para la implantacion de los principios liberales en una nacion, y fué tirano, muy tirano con ellos; mas salvó los principios, salvó á su país de la barbarie. Raya en lo imposible reformar con absoluta tolerancia.

El que escribe estas líneas es enemigo, implacable enemigo, de toda tiranía: ha sufrido sereno sosteniendo sus principios la prision y el destierro, sin cometer jamás una bajeza; pero se complace en hacer justicia á los espíritus superiores, que á pesar de las debilidades consiguientes á todo hombre, se saben levantar del nivel comun y reformar, transformar la patria, á fuerza de valor, mucho valor, y más que valor, audacia.

Yo repruebo la tiranía de Barrios con los que reprueban conmigo la tiranía de Carrera; mas hago una diferencia muy notable: el uno representaba el pasado, el otro miró al porvenir. Carrera era la noche y Barrios dejó entrever, al través de su tiranía, la aurora de un hermoso dia. Entre Barrios y Carrera, estoy por Barrios.

Los que sueñan con el pasado, honran la memoria de Carrera. Barrios, con ser despótico, protegió la instruccion, puso en manos del escuelante la cartilla de Juan Jacobo Rouseau que proclama el derecho de insurreccion, se empeñó en el descreimiento y despreocupacion de las masas, cosas todas que no hacen los tiranos y que preparan el camino para los tiempos por venir.

Yo quiero la accion y no la reaccion. Prefiero, mil veces prefiero, la reforma que se impone con la espada, al reaccionarismo, aunque se valga del modo hábil de ofuscar el entendimiento y corromper el corazon.

Entre el indio Juárez y el noble y poderoso hijo de los reyes de Austria, no sólo estoy por Juárez sinó que le admiro y le respeto. Entre Morazan, humilde hijo del pueblo, y el señor Marqués de Aycinena, yo tengo orgullo en defender la causa del primero.

Léjos de mí la idea de abogar por la tiranía. Amo la libertad con ardor indeleble, y soy de los que creen que esta debe cubrir con su manto hasta á sus más ensañados enemigos; pero "el pueblo hace mucho tiempo que padece," y sobrada razon tuvo Víctor Hugo al exclamar: "Lloro con vosotros las desgracias de los reyes, sí lloraís conmigo las de los hijos del pueblo."

Seamos justos: la revolucion de 1871 ha sido fecunda en bienes para la América del Centro y especialmente para Guatemala. La libertad de que gozamos se debe única y exclusivamente á ella, á los patriotas que combatieron por derrocar el antiguo régimen.

Al examinar la obra incompleta de Barrios, muchos se preguntan ahora, ¿habrá un hombre capaz en Guatemala que llevando la luz del mismo ideal en la frente, edifique sobre las ruinas del edificio demolido, coronando con brillante éxito la obra del patriotismo?

Sin temor de que álguien me tache de quemar incienso al poderoso, creo que hay un hombre llamado por su posicion y sus antecedentes á dar cima á la colosal empresa. Puedo estar equivocado y el tiempo lo aclarará. Entre tanto, séame permitido creer que el General Barillas puede ser ese hombre. El, soldado distinguido que militó bajo las banderas victoriosas en 1871; amigo fraternal del abnegado caudillo de la reconstruccion nacional muerto gloriosamente en los campos salvadoreños; colaborador infatigable del Gobierno durante las reformas implantadas en 14 años, está en el deber, en el imperioso deber, de justificar plenamente á la revolucion de los ataques embozados que constantemente le dirijen sus cobardes y sañudos enemigos.

Los ópimos frutos del 71 están recogiéndose ya en el seno de la paz, después de pasado un período de reformas que dadas las especiales circunstancias del país, trajo la inquietud y la zozobra al ánimo de los que sucumbieron en la lucha y fueron tratados con lamentable rigor.

El país no retrocederá un paso. La obra principiada en 1871 é interrumpida violentamente en Chalchuapa, se llevará adelante, sin lastimar al ciudadano y sin herir la justicia y el derecho.

Búscase un hombre de corazon y se hallará, mejor dicho, está hallado.

Saturnino Gámez.

Los condenados á muerte.

El General Barillas ha sentado un honroso precedente en Guatemala, ha salvado á unos cuantos reos políticos, cuya vida estaba pendiente de sus labios.

El generoso y humanitario Presidente del Estado recogerá por ahora las bendiciones de las familias que iban á quedar en la horfandad, y más tarde ocupará un hermoso lugar en las páginas de la historia.

Hé aquí lo que dice el *Otro Diario*, ilustrado periódico costarricense:

"La voz de Víctor Hugo, grande y poderosa como si fuera voz de la Humanidad, clamó cien veces por el perdón de los condenados á muerte.

"Nuestra voz es muy débil; su eco no pasará acaso de los ángulos estrechos de nuestra oficina de redaccion.

"Lo sabemos, y, sin embargo, la elevamos; queremos esforzar su timbre para que llegue hasta el Jefe de la República de Guatemala, y que un eco de ella repercuta en el corazon del General Barillas.

"La pena de muerte es, en tesis general, un verdadero crímen de lesa-humanidad; porque el castigo fué de ser para correccion y no para destruccion y venganza.

"La ira del Dios del Sinaí ha sido sustituida por la palabra de amor del Hombre del Calvario.

"Los rayos de la muerte han sido reemplazados por la lumbre de la vida.

"El malo no debe ser destruido, sino reformado por los medios que la civilizacion ha puesto en manos del poder.

"En la religion como en la política, el tizón inquisitorial, la venganza que destruye séres humanos, en aras del Dios irritado ó del encolerizado César, ya no deben contemplarse sino como armas del crímen.

"Si el órden público se altera, bien está que se restablezca á todo trance: aun el ostracismo, dijimos en otra ocasion, se comprende; pero el cadalso político deja ya una mancha indeleble de sangre en la conciencia de los pueblos, y un borrón más abominable aún sobre el nombre de los gobernantes.

"No ha mucho que en Costa-Rica se sorprendió un vasto plan revolucionario: á la cabeza de ese movimiento injustificado contra la libertad y culta administracion Soto, figuraba un alto empleado militar, el General don Fadrique Gutiérrez: los tribunales dieron su sentencia, oido el reo, y teniendo sus defensores tanto él como sus cómplices: todos ellos, excepto el jefe de la rebelión, fueron perdonados incondicionalmente: el jefe sólo fué extrañado del país.

"¿Se puede comparar ésto con aquello que en Guatemala pasa? Creemos que sí, y esperamos iguales resultados.

"Que los gobernantes de Centro-América se pongan á la altura de las virtudes cívicas, que los hagan dignos de figurar en el catálogo de los grandes repúblicos.

"El General Barillas,—tenemos íntima conviccion de ello,—se hará digno de los aplausos de la Historia y del aprecio de Centro-América, conmutando la pena de muerte que ha recaido en la causa á que aludimos sobre esos seis ciudadanos, á quienes la magnanimidad del ofendido hará buenos hijos de la Patria.

"Abolir el cadalso en materia política es una medida que engrandecerá al Jefe actual de Guatemala.

"Tenemos confianza en ello."

CABLEGRAMAS.

Montevideo, Abril 2—Los revolucionarios Arredondo y Castro atacaron á poderosas fuerzas del Gobierno, las cuales se hallaban bajo el mando de los Generales Tayes y arribaron á las orillas del rio Dai-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

man. Las fuerzas del Gobierno salieron derrotadas con pérdida de 400 soldados.

México, Abril 2.—El mensaje del Presidente Diaz, en cuanto al asesinato del capitan Crawford por los soldados mejicanos, dice: que como las fuerzas mejicanas eran voluntarias de Chiva, naturalmente no podian creer que los indios con el finado capitan eran amigos, y que segun el arreglo que todavia existe entre las dos Repúblicas, los soldados podian cruzar las fronteras con el objeto de perseguir á los indios. En cuanto á tales hechos el Presidente recomendó al Congreso tomar accion pronta. Tocante á los tratados de correos y extradicion con Norte-América, dice: que recientemente mandó instrucciones al Ministro mejicano en Washington para hacer un tratado de amistad con Norte-América, y al mismo tiempo firmar un tratado de comercio y navegacion con China; pero esta última negociacion ha sido diferida á causa de haber salido el Ministro Chino: tan luego que el nuevo Ministro mejicano llegue á Washington realizará la negociacion. Llama la atencion del Congreso para fijar las multas y penas á los asaltadores de trenes. Hablando de las construcciones de ferro-carriles, dice: no obstante las dificultades rentísticas del Gobierno, se han hecho progresos, y las varias concesiones fueron reformadas en provecho del Gobierno. El sistema de telégrafos ha sido cambiado con buenos resultados.

Se ha perseguido vigorosamente el contrabando, resultando una mejora en los ingresos.

El Presidente tiene toda confianza en la conversion y consolidacion de la deuda exterior, y añade que el interés de dicha deuda será pagado con puntualidad.

Hablando de la cuestion de la plata, dice que está estudiándola á fondo. Tambien el arreglo internacional de la plata, con lo cual protegerá los intereses mejicanos; y su firme conviccion es de que la nacion saldrá con buen éxito de sus dificultades financieras actuales.

Lóndres, abril 2.—Hay gran actividad en el despacho del ministerio del Exterior. Hoy Gladstone pasó largo tiempo con el encargado del ministro.

Chicago, Abril 2.—El ferrocarril de "Missouri" y "Pacífic" reasumió el tráfico por todo lo largo de su sistema hácia el Noroeste.

New York, Abril 2.—Las quiebras durante el primer trimestre de 1886 son 3,203 con deudas que ascienden á 30 millones de pesos, mientras que el primer trimestre de 85 hubo 3653, con deudas hasta 46 millones. El último trimestre mostró las deudas como 29 millones de pesos menos que cualquier otro trimestre desde 73.

San Francisco, Abril 2.—La goleta "Y. H. Conchon" naufragó en las afueras de Punta Reyes. Toda la tripulacion pereció, y se supone que hubo un choque entre la goleta y el buque "Aquila"; témese que este se ha ido á pique.

Citchson, Abril 2.—Los huelguistas están calmándose y 37 de los empleados han reasumido su empleo. Muchos se muestran conformes á volver á sus trabajos. Hay rumores de que las Juntas locales han ordenado cesen las huelgas.

Lóndres, Abril 2.—Sir Horace Rumbotd, Ministro Británico, ha recibido órden de juntarse con los representantes de las demás potencias para presentar una nota final al Gobierno griego, haciendo ver que Grecia debe cambiar su actitud, y ademas haciéndole conocer que es en forma de ultimatum. En caso de que Grecia no acceda, las potencias tomarán en el acto medidas activas. Actualmente están reforzándose á toda prisa con escuadras en las aguas griegas. El *Pall May Gazet* dice que Gladstone rehusó modificar su *home rule* para Irlanda, y creen que resultará que Irlanda no obtendrá ni el *home rule* ni á Gladstone, por que es casi seguro que su gabinete caerá, y que se verificará una repeticion de la caida del Gabinete conservador, por que Santisbail antes de todo estaba proyectando una medida para Irlanda. Creen que Gladstone está resuelto á aprovechar de la primera ocasion para presentar su *bill* parlamentario, arreggándolo todo, aún la pérdida del poder de sus heroicos esfuerzos para pacificar á Irlanda.

Sedella, Abril 2.—Hoy reasumieron el trabajo por todos los ferrocarriles que salen de esta ciudad sin que los huelguistas estorbaran. Varios huelguistas fueron arrestados por haber asaltado á los empleados que habian reasumido el trabajo. Hoy pusiéronlos en libertad, ménos uno, que fué multado con $ 20. Todavia hay muchos huelguistas que muestran disposicion de cometer violencias, pero son detenidos por las fuerzas desplegadas por las autoridades.

Lima, Abril 2.—*El Comercio* en un editorial critició severamente la ausencia pública y religiosa en los varios distritos, y agrega que la primera obligacion del Gobierno es hacer cesar los abusos y desórdenes, usando de la fuerza siéndole necesario para atraer la jente á la via del órden.

Constantinopla, Abril 4.—La conferencia habida para tratar la cuestion de los balkanes, nombrará al principe Alejandro como Gobernador de Roumelia por 5 años, ignorándose si él rehusa aceptar dicho término.

Lóndres, Abril 4.—Un despacho de Paris anuncia hoy el arresto de Mannebreckand Derquery en Deats: añade que está puesto con grillos y encadenado. Otro despacho de Bruxelas dice que Dejuasseaux y Fabeaux, cabecillas socialistas fueron arrestados mientras se dirigian á un meeting en Borinage, y fueron llevados otra vez á Bruxelas por la Guardia civil. Reina gran exaltacion entre los huelguistas (causa de los rumores de que se han pedido 200 piamontes para trabajar en las minas.)

Londres, Abril 5.—La caida del Gabinete de Gladstone es inminente: los ministros Haurcort, Chilaers y Mundella rehusan sostener cualquier medida de *home rule*; que darán el poder de fijar los derechos aduaneros citada, y amenazan poner sus renuncias, si Gladstone insiste en presentar tal medida. Morley tambien solicitó una modificacion de la cláusula, tratando de la aprobacion del terreno, pero Gladstone está inflexible y resuelto á sostener su proyecto intacto. Habrá concilio hoy y mañana martes; el Gabinete tendrá que armar sus decisiones finales. Los ministros dicen que todavia parece imposible ponerse de acuerdo.

Berlin, Abril 4.—Ayer en el Sercicholag, "El Bill" tratado de los derechos sobre el azúcar de remolacha fué leido por la tercera vez; tal bill fija dichos derechos en un marco y 6 pequines por cada 6 kilógramos.

Rittoburg, Abril 4.—Reasumieron el tráfico por todas las líneas que cruzan esta ciudad, ménos una, segun el acuerdo de conferencias de ayer.

Satelkecity, Abril 4.—Tayer ex-ministro del Concilio Legislativo, dean tambien y miembro del concilio, y el redactor del periódico "Dansaret" han sido arrestados y acusados de poligamia.

Londres, Abril 5.—El honorable V. E. Forles ex-Secretario de Irlanda en Inglaterra, puesto que ocupó antes de Gladstone, ha muerto.

Washington, Abril 5.—El Secretario Maning se ha mejorado bastante.

Saint Louis, Abril 5.—La revision de las órdenes dadas á los campeones del trabajo para volver al empleo, no ha cambiado el estado del ferro-carril Pacífic y Misouri.

New York, Abril 5.—Según el *Times* Jay Gauld dice: que la huelga del ferro-carrril sueco está prácticamente activada, y aunque la organizacion de los campeones del trabajo parecia tan grande y fuerte, ha probado ser muy débil y que poco le falta para fracasar.

Valparaiso, Abril 5.—Ayer efectuaron la distribucion de los premios á los alumnos de la Escuela naval. Los premios fueron presentados por el Presidente Santa María, acompañado por el vice almirante norte americano de la fragata "Harlo-ford."

París, Abril 5—El arresto de Roche y Duquerij es causa de mucha perturbacion. Varios periódicos atacaron al Gobierno severamente, criticándolo. Los socialistas han llamado á un *meeting* de indignacion y se teme que tomarán represalias.

Atenas, Abril 5.—El Ministro de la Guerra regresó á esta capital después de haber visitado las fuerzas griegas sobre las fronteras. A varios comandantes les expresó cuán grande era su placer al ver todas las obras defensivas tan bien arregladas, y antes de su salida de allí solicitó de los oficiales informar á los soldados que ellos son destinados á sostener el honor de su pátria sobre el campo de batalla, y que ninguno de ellos regresaria á sus hogares hasta que el honor de Grecia haya sido satisfecho. Están haciéndose grandes preparativos para celebrar el aniversario de la Independencia griega. El viaje del Ministro de la Guerra y el estilo de sus palabras indica que pronto se romperán las hostilidades.

Constantinopla, Abril 5.—Se sabe oficialmente que las potencias están esperando un cambio de ministerio en Grecia antes de decidir finalmente sobre las operaciones navales contra dicho país.

Bruxelas, Abril 5.—Muchos de los huelguistas denunciados de haber participado en los recientes motines, han sido sentenciados hoy en Charceray, por dos meses hasta 5 años de presidio. Todavia hay dos mil huelguistas pero se espera que muchos reasumirán el trabajo mañana.

Madrid, Abril 5.—En elecciones para diputados salieron 136 partidarios del Gobierno, 15 conservadores del partido Cánovas, partidarios de Romero y Robledo; 6 del partido de Romido; 10 republicanos y 1 carlista. Los señores Castelar y Sagasta fueron electos.

Amsterdan, Abril 5.—Antes de aceptar unas bajas en sus jornales los tejedores se declararon en huelga. Hasta ahora no han tenido desórdenes, pero los socialistas los aconsejan para cometer violencias.

Saint Louis, Abril 6.—El Secretario de los campeones del trabajo salió, y despues de su salida la junta anunció su determinacion de continuar la huelga hasta que la empresa del ferro-carril permita á todos sus empleados volver á su trabajo, bajo las mismas condiciones que tenian antes de la huelga, reparando solo en aquellos culpables que han perjudicado las propiedades de la compañia.

Saint Louis, Abril 6.—El superintendente de la empresa del ferro-carril, dice: que la huelga está acabada en un todo, el tráfico resumiendo su anormal estado. Dice tambien: que los huelguistas están solicitando trabajo por todo lo largo de sus líneas.

La Crusse, Abril 6.—El incendio que principió ayer antes de ser sofocado destruyó diez cuadras de casas, fábrica y almacenes. Hay mil obreros lo menos sin trabajo y cuatrocientos sin hogares á consecuencia de dicho incendio.

Charleston, Abril 6.—Hace noventa y seis horas que sigue el temporal ocasionando una creciente de treinta y cuatro pies del rio Canatapa. La creciente del rio sigue aumentando á razon de seis pulgadas por hora. La mayor parte de la ciudad está bajo el agua y entre los pobres hay muchos padeciendo terribles miserias.

Lóndres, Abril 6.—En el *meeting* de hoy en el gabinete, el proyecto de Gladstone sobre Irlanda trasformado ya, fué discutido. El conde Kinberlyn, los señores Childers, Narcont y Mundella siguen opuestos y no quieren dar su consentimiento á la concesion, la cual dá poder á los irlandeses sobre los derechos de aduana en su país. Gladstone, sinembargo, queda firme, y á consecuencia de eso corren rumores de que los antedichos ministros renunciarán.

Wysgrutf, Abril 6.—Hay un incendio aquí que aun sigue con furor: principió en un almacen de maderas y los perjuicios ya hechos alcanzan á medio millon de pesos.

París, Abril 6.—Dícese que hubo 25 casos de cólera y en el vecindario de Audiene y Finistere.

Berlin, Abril 6.—Un despacho del comandante del cañonero aleman "Sycleps," navegando por las costas de Africa, dice que bombardeó el pueblo de Moneybimbia. El bombardeo hizo huir á todos los indíjenas, y entonces los cincuenta y cinco marineros desembarcaron destruyendo al pueblo con fuego. Los alemanes no tuvieron ninguna pérdida.

Londres, Abril 6.—Ultimas noticias de esta tarde sobre desacuerdo del gabinete son, que el que reina entre Gladstone y algunos ministros ha cambiado algo. Gladstone ha modificado la cláusula tocante á derechos de aduana, dando al parlamento imperial poder de anular todo derecho fiscal, y pide que todo impuesto imperial tenga que ser pagado antes que cualquier otro. Gladstone está sostenido en todo y por todo por los condes Graville y Rosebery, el marques de Ripon y M. Campebll El viejo Gladstone goza de buena salud y tiene confianza en el buen éxito de pacificacion de Irlanda. Anoche elogió en un discurso al ex-secretario de Irlanda W. E. Foster.

Lima, Abril 7—El gobierno boliviano todavía no ha contestado la peticion de los comerciantes de la Paz, pidiéndolo para el restablecimiento de la Aduana en aquella ciudad: la Aduana existente en el puerto parece que perjudica al comercio. El despacho de mercaderías á Arica está disminuyendo palpablemente. Por esta causa los comerciantes mandan las mercaderías destinadas á Bolivia en lugar de mandarlas á la Paz.

Milwankee, Abril 7—Un telegrama de la Cresse, dice: que á causa de la falta de bombas, la ciudad estaba completamente á merced de las llamas durante el incendio que empezó en el centro.

San Francisco, Abril 7—Noticias de Filipinas dicen que el 15 de Febrero una partida mahomadasis atacó á la mision de Samoataco en la isla Mindanao. Una fuerza española ha sido enviada para castigarlos, la cual hizo doce muertos y varios heridos: entre los españoles hubo un muerto y 5 heridos.

Saint Louis, Abril 7.—Hoy muchísimos huelguistas marcharon á la estacion del ferrocarril Ohio y Misisipí y por la fuerza mayor obligaron á todos los empleados á dejar su trabajo; de allí fueron á los patios de cargas, repitiendo lo que hicieron en la estacion del ferrocarril. Han sobrevivido dos jerifes, aunque ellos estaban armados con sistema *winchester*.

Lóndres, Abril 7—Los varios cabecillas de los partidos en las cámaras de los comunes, han emitido circulares á los diputados, avisándoles deferir sus mociones hasta el viérnes. Toda cuestion de importancia se discutirá mañana, de manera que Gladstone puede principiar su discurso explicando su proyecto de *home rule* para Irlanda, temprano en la tarde. Circulares urgentes han sido remitidas á los diputados, solicitando su presencia en la Cámara de los comunes. Jueves y viérnes se abrirá la cámara á las 6 a. m. de manera que los diputados puedan asegurarse sus asientos. Los irlandeses y liberales están preparándose para hacer una demostracion á favor de Gladstone.

Nueva Orleans, Abril 7—La Cámara de comercio adoptó una resolucion solicitando al Congreso pasar el *bill* para fomentar el comercio entre Norte-América y otras naciones, y para ayudar al comercio océanico.

Greenfield, Abril 7—Hubo un terrible desastre aquí esta noche; el tren correo del ferrocarril "Tilchburg," cuando estaba á la mitad de la distancia entre el paraje por donde las barcas atraviesan el rio *Bartrell y West direfld*, al llegar á tierra plana cuyo lugar tiene una elevacion de más de 200 piés, el tren de pasajeros se descarriló precipitándose por tierra plana, y de los wagones hasta ahora se han sacado solo diez cadáveres. Muchos pasageros están muriéndose y hay muchísimos heridos de gravedad; es probable que la mayoría de los heridos morirán: solo han encontrado tres hombres en todo el tren que escaparon sin desgracia. No se saben los pormenores del desastre.

Washington, Abril 7.—El Secretario Manning sigue mejorándose.

Lima, Abril 7.—La carbeta norte-americana "Irigóyen" regresó á la bahía del Callao de Ancon.

Buenos Aires, Abril 6.—Los revolucionarios han sido completamente derrotados, terminándose así la campaña. Los heridos están recibiendo asistencia y las fuerzas del Gobierno libraron á los prisioneros de guerra. La candidatura del señor Campos para la Presidencia de la República, nombrada por la oposicion, fué proclamada ayer por muchos de sus partidarios.

Saint Louis, Abril 8.—La huelga sigue, pero sin desórdenes. Las estaciones de los ferro-carriles están protegidas por guardias civiles bajo el mando de los jerifes. En el *meeting* de los huelguistas que se efectuó ayer, los cabecillas aconsejaron á sus compañeros de usar violencias. A consecuencia, no creen que hayan más estorbos.

Lóndres, Abril 8.—Hay muchísima exaltacion causada por el deseo universal de saber el discurso que Gladstone pronunciará al presentar su proyecto de *home rule*. Esta noche las multitudes al rededor de la Cámara son inmensas, haciendo imposible el paso de coches. Para asegurarse de sus asientos los diputados los han tomado diez horas ántes. Esperan la llegada de Gladstone por todo el camino. Gladstone recibió ovaciones entre su casa y el Parlamento: nunca ántes en Lóndres se ha visto cosa semejante como los grandes aplausos del populacho.

Washington, Abril 8.—El Senado pasó unánimemente un *bill* tratando del que libraría el Congreso.

Roma, Abril 8.—El Gabinete que ha ansiado su renuncia, ha estado en el poder desde el 29 de Junio de 1885, con el señor Sepretis como Presidente.

Lóndres, Abril 9.—El Príncipe Alejandro y el de Bulgaría telegrafiaron al Sultan participándole su aceptacion formal del protocolo, limitado á cinco años como Gobernador de Rumelia. Al entrar Gladstone en la Cámara de los Comunes fué saludado con vivas prolongados por los liberales é irlandeses; durante su discurso seguia el entusiasmo hasta la locura. El discurso trató del asunto de Irlanda en todos sus puntos de vista y dando una descripcion de su proyecto de *home rule*. Dijo: que el arreglo de la cuestion de los irlandeses se hará concediéndoles un parlamento que se reunirá en Dublin para tratar de los asuntos tanto legislativos como administrativos, y la distribucion equitativa de los gastos imperiales. El *bill* provee que el Gobierno imperial tiene la autoridad de imponer derechos de aduana y sisa, conexionado con los derechos ó impuestos que se deja para la legislacion doméstica de Irlanda. Los derechos imperiales siempre quedarán para el beneficio de Irlanda, para liquidar todas sus obligaciones, lo que sobrepasará á la Sesoría irlandesa. Los representantes de Irlanda no tendrán asiento en el Parlamento imperial, tampoco los condes irlandeses en la Cámara de los Lores; pero tendrán el derecho de dirigirse á la Corona; gozando así todos los derechos constitucionales conforme los que gocen hoy dia. El *bill* propone dos cuerpos para reunirse y deliberar con el derecho de votar separadamente. El primer cuerpo será formado de los 28 Condes que hoy tienen asiento en la Cámara de los Lores y 75 diputados elegidos por los pueblos; el segundo consistorial, de 206 miembros, y concede el derecho que el Virey puede ser católico-romano. El Parlamento irlandés nombrará á los jueces, pero la policía quedará bajo el mando del Gobierno Imperial.

Lima, Abril 8.—La corbeta norte-americana "Irigoyen" saldrá hoy para Coquimbo quedando ahí unos dos meses y después regresará al Callao

Santiago, Abril 8.—El señor Spencer, norte-americano, fué obsequiado con un banquete. Se va á Norte-América á lograr el cumplimiento de las contratas para suplir coches de sala y de dormir para los ferro-carriles de esta República entre esta ciudad y Valparaiso.

TELEGRAMAS.

Santa Ana,

Abril 12 de 1886.

El señor Presidente salió de la capital para Opico. Se han establecido escuelas primarias para la tropa, y clases de matemáticas y otras materias para la oficialidad. Se ha publicado por encargo del Gobierno la obra titulada "Nociones de historia del Salvador," escrita por el Doctor Rafael Reyes.

Guatemala.

Abril 13 de 1886.

El cambio de Ministerio ha sido acojido con general aplauso. Además de la competencia de los que hasta hoy se han nombrado, el marcado tinte liberal de algunos de ellos viene á definir claramente la Administracion actual, que hija de la revolucion del 71, no podia jamás apartarse del hermoso derrotero que la dejara trazado. Triste desengaño han llevado los que soñaban que retrogradaríamos á los luctuosos tiempos de los 30 años. Para esta noche se prepara una alegre y numerosa serenata de felicitacion al General Barillas y al nuevo gabinete. Es una manifestacion expontánea de la juventud y de las clases obreras. La Asamblea Legislativa, en la que por degracia prevalece un elemento oscurantista y de oposicion sistemada, ha interpelado al Gobierno tomando por base una asercion calumniosa y ofensiva. El Ejecutivo revistiéndose de paciencia y calma ilimitadas, ha dispuesto que el Ministro de Gobernacion pase esta noche á la Asamblea á contestar personalmente, pero dispuesto al mismo tiempo á reprimir llegado el caso, un movimiento subversivo que se proclama á grandes voces; movimiento que sólo existirá en la loca imaginacion de los que lo pregonan, porque el Gobierno es fuerte y cuenta con el apoyo de toda la jente honrada sin excepcion de colores políticos, que reprueba la conducta de los modernos "Otachacestazos," dientes de destinos y de que se diga algo de ellos.

La Corte Marcial condenó á varios de los reos políticos encausados por sedicion á presidio temporal; en consecuencia fueron llevados á la Penitenciaría y cargados de cadenas, pero apénas llegó á conocimiento del General Barillas mandó que se les libertase de las cadenas á todos los reos, los pusieran en las mejores piezas del edificio, los tratasen con toda consideracion y los considerasen como simples detenidos para quienes pronto se daria un indulto. Los presos que desde el 2 de Abril han venido aplaudiendo los actos del Gobierno, se han conmovido con tanta generosidad y hoy defienden y proclaman al General Barillas con todo el entusiasmo de sus partidarios más sinceros.

Abril 13 de 1886.

El 11 del corriente tuvo lugar un almuerzo obsequiado por el señor D. Manuel Aparicio y señora á sus amistades de confianza, entre quienes se encontran miembros del Gabinete. La reunion principió á las 10 y terminó á las 2 de la tarde.

Los esposos Aparicio hicieron los honores de la casa con la exquisita delicadeza y buen gusto que les caracteriza.

La señora de Aparicio estuvo elegante é inimitable en el buen desempeño de pruebas de un ingenio é ilustracion nada comunes. Su bella hija Rosa y la señora de Cárdenas formaron el mayor encanto de aquella grata reunion. A los postres brindó larga y expresivamente el señor Ministro de la Guerra por los liberales centro-americanos, por el legendario héroe de Chalchapa, por el General Barillas y por todos los buenos liberales habian permanecido firmes en la bandera, á través de dificultades sin cuento, animados por la fé en la causa y por la satisfaccion del deber cumplido.

Habloron tambien con mucha oportunidad los señores Ministros de Gobernacion D. Antonio Batres y Dr. D. Fernando Cruz. En medio del entusiasmo y de la animacion de aquella sociedad de amigos, la señora de Aparicio tomó un hermoso "bouquet" de prendiendo de él distintas flores; y obsequió á cada uno de sus amigos con aquella que creyó corresponderles segun su significado alegórico. El señor Gámez, redactor de *El Bien Público*, que formaba parte de la reunion tuvo el honor de merecerle una de un significado bastante satisfactorio para el periodista y para el hombre público.

Anoche tuvo lugar la sesion de la Asamblea. Presentóse el Ministro Batres y manifestó que aunque el Ejecutivo no se creia obligado á dar cuenta de actos que no le correspondian, por ser exclusivamente de los tribunales de justicia como era la falta real ó supuesta de que se acusaba á un empleado departamental, queriendo dar una prueba de su acatamiento al Poder Legislativo iba á contestar por su medio. Leyó en seguida extensamente el señor Ministro la materia, y sus palabras fueron recibidas con calurosos aplausos. Los Diputados revoltosos completamente anonadados, palpando su desprestigio, la indignacion general que provocaban, obtaron por enmudecer y contentarse con dirigir torvas miradas á diestro y siniestra.

El *mons parturiens* de Escopo, fué el papel exacto que representó anoche la Asamblea, y vale más que así sea pues la paz y armonía nos son necesarias para implantar los buenos propósitos del Jefe de la Nacion y de su levantado Ministerio. Poco despues los artesanos y muchos liberales recorrieron las calles con una alegre música victoreando la memoria del General Barrios y de los mártires de la Union Centro Americana, el radicalismo, al General Barillas y al nuevo Gabinete.

La serenata entró al Palacio Presidencial y una comision saludó en su nombre al General Barillas, felicitándolo por el nombramiento de los nuevos Ministros y por la política liberal que se habia trazado. El Presidente contestó en términos muy expresivos. Declaró que era liberal radical y que creía que los que tan leales se mostraban con un hombre que no existia y de quien nada tenian que esperar, como era del General Barrios, no podian ménos de ser buenos y leales amigos, cuyas protestas afectuosas aceptaba con gusto y reconocimiento. Dos horas tardaron estas manifestaciones. De allí la serenata pasó á casa de cada uno de los Ministros nuevos y todos estuvieron á cual más cordiales y expresivos, haciendo gala de sus liberales ideas y de su fidelidad á la causa que representaban los que llevaban aquella manifestacion.

A las dos de la mañana se terminó aquella expontánea expresion del pueblo guatemalteco.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Abril 14.

La serenata liberal de que dí á Ud. cuenta ayer, al salir de casa del señor Presidente se dirigió á la del señor Dr. don Manuel Aparicio que en defensa del partido se ha hecho el blanco de todos los círculos conservadores. Débil, pero sincera y expresiva prueba de reconocimiento, fué aquella ovacion al leal y constante amigo que en la hora de la adversidad luchó como un titán hasta lograr la completa reivindicacion de sus correligionarios. El Señor Ministro Estupinian se embarcará el 15 para el Salvador.

El señor Doctor Grimaldi salió ayer por tierra para Santa Ana. Con motivo de estar ocupada la diligencia, el señor redactor de EL BIEN PÚBLICO no podrá irse hasta el domingo próximo.

El incidente de Almolonga.

Anteayer, como á las cuatro y media de la tarde, hallándose varios indígenas dentro del baño comunal del pueblo de Almolonga, fué invadido, de improviso, por una corriente de agua con grán cantidad de lodo y piedra que descendió de aquellas cerranías á consecuencia de copiosas lluvias.

Algunos de los indígenas que se hallaban en dicho baño pudieron salvarse; pero no así dos mujeres que quedaron sepultadas en el lodo y arena de que se llenó instantáneamente el baño. La Autoridad local reunió la gente en número crecido para desaterrar aquel punto, y fueron hallados los cadáveres de dos indígenas, una de San Cristóbal, y otra de Chicalajá.

Otra jóven indígena, un hombre y una muger que estaban en el baño no se hallaron, y se deduce que se los llevó la corriente del rio.

El señor Jefe Político se constituyó ayer temprano en dicho pueblo, haciendo trabajar como á 500 hombres en el desaterro de los baños y en la reparacion de los caminos que quedaron inutilizados, y completamente interceptado el carretero que conduce á Zunil. Con la actividad en el trabajo y el crecido número de mozos, se logró reparar, en un dia, los daños causados. Hoy se hallan 300 mozos trabajando en la compostura de los caminos obstruidos por la indicada corriente.

Por órden del señor Jefe Político, la Autoridad de Almolonga instruyó la informacion del caso para justificar el incidente casual que produjo la muerte de las personas indicadas.

Se han aterrado varias sementeras de particulares, los cuales han sufrido esa pérdida.

En las casas de la poblacion no ocurrió novedad alguna.

Nómina de los ahogados en Almolonga el 12 del que cursa.

María Ajanél, esposa de Antonio Juarez, se encontró muerta y es de Chicalajá. Se ahogó tambien una nieta de la primera, de ocho años de edad, que no se encontró: se llamaba María González. Se sacó vivo á Juan Pablo Juárez.

Lucía Alvarado, esposa de Miguel Sep, de San Cristóbal, la encontraron muerta.

GACETILLA.

Don José D Gámez G., redactor en jefe de este periódico, partió para la capital á asuntos urjentes el dia 8 del actual. Regresará dentro de algunos dias.

Regreso.— El Señor General D. Manuel Aguilar ha vuelto á la capital, lugar de su residencia, despues de ocho meses de servir á satisfaccion del público en la Jefatura Política del departamento de la Alta Verapaz. Lo saludamos.

Aplaudido nombramiento.— Los pueblos han recibido con satisfaccion la noticia del nombramiento del Ministro de la Guerra hecho en el Coronel Don Francisco Anguiano, conocido por sus principios liberales y por los servicios prestados á la nacion en su calidad de Ministro de Guatemala residente en México.

Secretaria de Instruccion Pública.—Se ha acordado subvencionar la escuela de niños de San Juan Ostuncalco con la suma de $45 mensuales y con la de $25 la de niñas.

Fueron así mismo subvencionadas las escuelas de niños y de niñas de San Andrés, con $25 y $10 mensuales, respectivamente; y con $10 y $15, tambien mensuales, las de San Francisco el Alto, ambos pueblos del departamento de Totonicapan.

Se ordenó que del Tesoro público se paguen $30 al director de la escuela de niños de San Cristóbal, 20 pesos á la directora de la de niñas, diez al encargado de la escuela de San Ramon y $5 al que tiene á su cargo la de canton de San Andrés, en el departamento de Totonicapan.

Se ha dispuesto la creacion de la plaza de sub-director en la escuela de niños del Quiché con $15 de sueldo.

Fué declarada obra de texto en los establecimientos nacionales de la República la obra que, con el título de "Elementos de Fisiología é Higiene", escribió hace poco el Doctor Don Luis Lazo Arriaga.

Se ha establecido en la Jefatura Política de la capital una plaza de oficial escribiente, dotada con $15 mensuales.

Ha sido creada en la poblacion de Chuarrancho, departamento de Guatemala, una escuela de niños, con la dotacion mensual de 15 pesos, que cubrirá el tesoro póblico.

Fué declarada deudora la Municipalidad de la capital de los sueldos devengados que cobran los señores D. Buenaventura Murga y D. José Ernesto Zelaya, como director y sub-director que fueron respectivamente de la "Escuela de San José Calazans", hoy "Escuela-Modelo."

Se ha dispuesto subvencionar por el tesoro público con la suma de 369 pesos mensuales á los establecimientos de enseñanza del Quiché.

Se concedió al Doctor Don Santos Torruño propiedad de las obras que ha escrito con los títulos de "Elementos de la lengua inglesa para uso de los alumnos del Instituto Nacional" y "Elementos de la lengua francesa para uso de los alumnos del Instituto Nacional".

Anagrama significativo.—De las letras que componen el nombre del Presidente *Adán Cárdenas* se saca el siguiente anagrama: "*Diran Cadenas.*" ¡Miren ustedes qué cosas!.....

(De *El Independiente* de Granada).

Extracto de la Revista del Mercado de New York, el 1º. de Marzo de 1886.

Desde mi última Revista, los negocios han continuado sin mayor cambio. Las operaciones efectuadas aunque no son de la magnitud que en otras épocas, demuestran, sin embargo, tendencias de más robustez y cautela, libre del carácter especulativo que tanta desconfianza infundió el año pasado. Lo más notable de la situacion actual es el alza existente en los cambios sobre el exterior, que están hoy al límite para la exportacion del oro. La situacion financiera no ha presentado notable movimiento durante los últimos dias, estando los fondos á préstamo en gran abundancia y los términos de interés y descuento á razon de 3½ á 4½ p.Ξ por papel de primera clase de 4 á 90 d/v. y por préstamos á presentacion con garantías colaterales de valores públicos, de 1¼ á 2 pΞ.

Café. Noticias del Brasil anuncian que los recibos de este grano en los puertos de embarque, ascienden al promedio de 14,000 sacos diarios, habiendo aumentado las existencias en 197,000 sacos. Actualmente se cotizan aquí, clases regulares de esa procedencia á 8¾ c. y las inferiores á 7¾ c., cuyos precios se sostienen debido á especulacion, y por tanto carecen de firmeza. Los clases centro-americanas se cotizan: Guatemala 10 á 13 c., Salvador 9 á 11 c., Costa Rica 9 á 11 c., siendo estos precios los que se obtuvieron por las pequeñas partidas recibidas de la nueva cosecha, pero como acaban de llegar 6,400 sacos, tar pronto como estos se ofrezcan en el mercado, podrán fijarse con más certeza los precios. Respecto á Java, aunque la enfermedad que padscía la hoja del café en esa isla, aun no ha desaparecido, se opina que el prospecto para la próxima cosecha es más favorable que lo fué para la presente, habiendo influido, las lluvias que ha principiado á caer con abundancia, muy favorablemente sobre la condicion de los árboles. La existencia visible del café el 1º del mes próximo pasado, fué:

	Europa	3.172,000 sacos.
A flete para	Id.	385,000 ,,
	Estados Unidos	825,000 ,,
A flete para	Id.	40,000 ,,
	Rio Janeiro	309,000 ,,
	Santos	290,000 ,,
	Total	3.021,280 ,,

JACOBO BAIZ.

El General Barillas.—Durante este último año han sido subvencionados unos cuantos planteles de enseñanza pública. Es indiscutible que el mayor bien que un gobernante puede hacer á sus gobernados es el decidido y eficaz apoyo á la instruccion del pueblo; y en este concepto, nos apresuramos á dar al digno jefe del Estado nuestra más cumplida enhorabuena por su dedicacion especial y proteccion constante á los establecimientos de enseñanza, desde el mismo dia que se puso al frente de los destinos públicos, sin que lo hayan detenido en este camino las anormales circunstancias del país en los primeros meses subsiguientes á su toma de posesion en que se tuvo que vencer dificultades de todo género.

Entre las barbaridades ortográficas que se nos escaparon por la premura del tiempo en el número pasado, y en el suelto *Beldades que se ocultan*, iba *tristeza* por *tristeza*.

LA EMULSION DE SCOTT no es un remedio nuevo, pues hace años que se está usando en varios países y siempre ha dado y está dando los mejores resultados. A esto es debido que ha tomado casi generalmente el lugar del aceite de hígado de bacalao. Su gran poder curativo es maravilloso en casos de tisis en el primer período. Sus propiedades sanativas y vivificantes unidas á sus cualidades balsámicas y calmantes cuan do hay inflamacion de la garganta y pulmones, se ven y se hacen sentir inmediatamente al principiar á tomar el medicamento.

Cifras.—Tomamos las siguientes de un periódico extranjero:

En Asia los ingleses poseen 3.523,000 kilómetros cuadrados, con una poblacion de 241.610,000 individuos. En Africa 820,000 kilómetros cuadrados, con casi 2.000,000 de habitantes. En América 7.730,000 kilómetros cuadrados, con 5.200,000 habitantes. En Oceanía 1.654,-000 kilómetros cuadrados, con 2.500,000 almas. Agréguese á ésto el nuevo territorio de Burmah, las islas anglo-normandas, Gibraltar, Hellgoland, Malta, el mismo Reino Unido, y sumen ustedes.

EN EL BAÑO ES EN DONDE REALIZA UNO DE SUS mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitacion.—La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indecible—parece que una nueva vida toma posesion del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces. 6

¿Qué es la vida?

—Un tiempo fijado para ganar dinero.

¿Qué es el dinero?

—El objeto de la vida.

¿Y el hombre?

—Una máquina de ganar dinero.

¿Y la mujer?

—Una máquina de gastarlo.

Tendria razon el duque?—El padre José, favorito del Cardenal Richelieu, asistía, segun cuentan, á la discusion de todos los negocios del Estado. Un dia que habia sido llamado á Consejo el duque de Sajonia, paseaba el padre José su dedo índice por un mapa geográfico y decía al mismo tiempo al mariscal:

—Tomaréis primero esta ciudad, despues esta y despues esta.

El duque, que oía asombrado, contestó:

—Padre José, no se toman las ciudades con el dedo.

Al último Rey godo

SONETO.

Asomado á la artística ventana,
Porque al deseo la virtud se rinda,
En el Tajo contemplas de Florinda
La singular belleza castellana.

Porfias, cedo... ¡al fin mujer liviana!...
Y tu labio al manchar su frente linda,
El conde don Julian airado brinda
Libre paso á la gente musulmana.

Miras guerrera hueste formidable
Sobre el carro triunfal de la victoria:
Cálmate, oh Rey; no un pueblo miserable.

Entregará al ludibrio tu memeria...
Si fué el amor tu falta abominable,
¿Qué más disculpa ha de querer la historia

JUAN TOMÁS SALVANY.

Correspondencia.

Escuintla, Marzo 31 de 1886.

Señor Redactor de "Bien Público",

Quezaltenango.

Muy Señor mio:

Los trabajos de la cañería de que hablé en mi anterior correspondencia, avanzan rápidamente, merced á la actividad de la Municipalidad y al apoyo que á esta ha prestado el Gobierno, para realizar la obra.

Y ya que hablo de la cañería, no pasaré en silencio dar al señor Presidente Barillas, en nombre de este vecindario, las más expresivas gracias por la donacion de $ 1000 que hizo para la obra que tanto servicio prestará bien pronto á esta poblacion.

***

Mucho me place que se haya atendido la indicacion que hice, de crear otra plaza de Profesor en la Escuela Nacional de niños "La Union." Al efecto, el jóven José Desposado desempeña esa plaza, que es pagada por la Municipalidad.

La Municipalidad ha provisto últimamente á las escuelas de algunos muebles, como escritorios, asientos, etc.

Es digna de elogio la Municipalidad por su celo en pró de esta poblacion. Ojalá continúe como hasta ahora, trabajando sin descanso y al mismo tiempo venciendo dificultades.

***

La fecha en que tomó posesion constitucionalmente de la Presidencia de la República el General Barillas, se celebró con entusiasmo. Hubo dianas, salvas de artillería y cohetería, grandes y prolongados repiques, y un baile en la noche que estuvo un tanto animado.

No sin razon se hacian demostraciones popuiares el 15 del corriente. Nada menos, ese dia, Guatemala conquistó una gran reforma, que es la base de las instituciones democráticas y por la cual se han elevado á la altura en que están, la República Argentina y Chile; tal es: la alternabilidad de presidentes.

¡Honor al General Barillas! porque bajo su gobierno comienzan á hacerse prácticas las doctrinas implantadas por la Revolucion de 1871.

¡Honor al General Barillas! porque él vindica al partido liberal, con sus hechos.

El triunfo de los liberales es definitivo, y probarán á la faz del mundo que su lema, es el lema de la revolucion del 71.

¡Atrás esos mentidos liberales! ¡Atrás tambien los conservadores! Paso á la honradez y al patriotismo.

Que los guatemaltecos apoyen al actual Gobierno y que nunca se dejen alucinar por los trastornadores de oficio.

Que todos los buenos patriotas rodeen á los gobernantes y que les hablen el lenguaje franco de la verdad. Sobre todo, que ninguno adule al General Barillas, porque es un buen gobernante y sería perderle. Acordémonos que si no hubiera aduladores no hubieran tiranos.

En fin, no olvidemos que el General Barillas quiere el bien de Guatemala y que desea que todos digamos lo que pensamos y sentimos, por la prensa, y que no quiere le hagamos cargos tardíos.

Soy de Ud. Señor Redactor atto. S. S.

EL CORRESPONSAL.

REMITIDO.

Señor General de Division D. Manuel L. Barillas, Presidente Constitucional de la República.

Guatemala.

La alegria y el contento reina ahora en la pátria y en el corazon de todos sus hijos; hay una razon para esto más que justa, poderosa, cortada la corriente de veleidades políticas por el hombre destinado á afianzar instituciones libres y el progreso en nuestro suelo.

No se ha hecho más que avanzar durante esta Administración, á pesar de que las luchas de hermanos y la inquietud de muchos fué un dique poderoso para impedir el desarrollo del trabajo y la actividad de una nacion, que forzosamente ha tenido sus estaciones fatales, pero esa paralizacion en la vida laboriosa de los pueblos por el concurso de circunstancias aflictivas, afortunadamente ha desaparecido con los obstáculos y las rancias creencias sociales, destruidas á los golpes audaces y certeros del ciudadano honrado que aparece en la escena política, tomando la defensa del pueblo y sus derechos.

Vos, Señor General Presidente habeis sido ese honrado ciudadano, jugando vuestra vida en los campos de la lucha por defender una causa santa; arrancasteis de la confianza y el desorden la paz; y de la inercia la actividad.

Haciendo justicia al mérito y pagando vuestros sacrificios, se os há confiado el primer asiento en el Gobierno; no dudando que llevareis á la práctria la realizacion de los fines jigantescos á que está llamada.

El vecindario y Municipalidad de San Sebastian Huehuetenango, llenos de gozo os dirigen la más sincera y leal felicitacion por el elevado puesto á que habeis llegado, deseando con vehemencia la mayor prosperidad y buena marcha del Gobierno, y la inalterabilidad de vuestra salud.

San Sebastian Huehuetenango, Marzo diez y seis de mil ochocientos ochenta y seis.

Por toda la Municipalidad que ignora firmar, y por sí—*Ezequiel Rodriguez* Srio.—*Fernando Castillo*—*Valiano Sosa*—*Julio Alfaro*—*Felipe Salas*—*Pio Alfaro.*

ANUNCIOS.

COÑAC.

BISQUIT DUBOUCHE & C.º

Tenemos el gusto de avisar que hemos sido nombrados agentes en esta República para la venta del acreditado COÑAC de BISQUIT DUBOUCHE & C.º y que nos encargamos de ejecutar todas las órdenes que se nos confieran.

Guatemala, Abril de 1886.

6–1. **O. Bleuler & C.º**

AVISO.

En la Jefatura Política de San Márcos, ha sido admitida á los infrascritos, la oposicion á la denuncia hecha por doña Francisca Marroquin de Panana; y la que literalmente dice así: "San Márcos, 31 de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.

—Por presentados: suspéndanse los trámites de la denuncia hecha por doña Francisca Marroquin de Pananá; y fundándose la oposicion en derecho preferente, elévese con el espediente relativo á dicha denuncia á la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion y Justica.—Artículo 604 Código Fiscal.

MAREQUIN. A. BARRIOS.

Y como puede suceder que la señora Marroquin no sea notificada pronto de la providencia anterior, lo hacemos saber al público para los efectos que correspondan á nuestros derechos del terreno baldío del Pajal que tenemos denunciado.

ARCADIO ENRIQUEZ. MANUEL M. SERRANO.

3-2.

AVISO.

Don Felipe Cifuentes se presentó ante este Juzgado solicitando título supletorio de veinticinco cuerdas nueve varas de terreno situadas en el lugar denominado "Chamar" de esta jurisdiccion, siendo sus linderos los siguientes: por el Oriente, 16 cuerdas 5 varas con terreno de los finados Jesús y Mariano Cifuentes: por el Poniente, 15 cuerdas 16½ varas con el de Juan Soto, Juan J. Fuentes 1º, Juan J. Fuentes 2º. y José Manuel Orozco; zanja de por medio: por el Norte, 34 cuerdas con el de José Orozco, árboles de raiz de por medio; y por el Sur 2 cuerdas 4 varas con el de Bruno Fuentes, Juan Ignacio Velázquez y Cayetano del mismo apellido.

Cifuentes asegura que hace más de veinte años que posee el inmueble y que lo hubo por herencia de su madre.

Y para los efectos de ley se publica la solicitud del mismo Cifuentes.

Secretaría del Juzgado 1.º Municipal: San Pedro Sacatepequez, Abril 9 de 1886.

SILVESTRE RIVERA. LUIS BRAVO.

4-1

A este Despacho se han presentado Cristóbal Virves y Bartolo Mateo solicitando título supletorio del terreno "Potrero" que posee en jurisdiccion de Santa Eulalia de este Departamento, cuya extension y linderos es como sigue: por el Oriente, dos cuerdas de veinticinco varas cada una, mas seis de estas lindan con terreno de Caño Cristóbal, rio de Painglá de por medio: por el Poniente, trece cuerdas ocho varas, linda con terreno baldío: por el Norte, cincuenta cuerdas, con propiedad de Lorenzo y Gaspar Diego; y por el Sur cincuenta cuerdas veinte varas con la de Pedro Caño.

Todo el que se estimare con derecho al referido inmueble ocurra á deducirlo.

Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia: Huehuetenango, diez de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.

D. HERRERA D. R. HERRERA.

4–1.

Terrenos baldios.

Sixto Pérez y Cleto González se han presentado á la Jefatura Política del departamento, denunciando un lote compuesto de ocho caballerías, poco más ó ménos, ubicado en jurisdiccion de Tacaná y dentro de las colindancias siguientes: al Oriente con terreno del pueblo de Tajumulco, vega de rio de por medio: al Norte con terrenos titulados del propio Tacaná, al Poniente con los de Sibinal y al Sur con el de Paulino López.

La persona que se crea con derecho al terreno denunciado que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Márcos, Abril 12 de 1886.

4–1 *Barrios.*

AVISO.

Florencio Romero vecino de San Juan del Nil se ha presentado á esta Jefatura Política denunciando un terreno baldío situado en aquella jurisdiccion compuesto como de caballeria y media, teniendo por linderos los siguientes; por el norte con una fraccion del terreno perteneciente al desmimbado comun de San Juan del Nil; por el oriente con la posesion de los señores Antonio Cardona, Teodoro Gómez é Isidro Rivera, por el sur con la propiedad de los señores Francisco Sánchez é hijos; y por el poniente con propiedad de don Cornelio Escobar.

El que se considere con derecho al mencionado terreno que ocurra á deducirlo ante esta Jefatura dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha.

Quezaltenango, abril 9 de 1886.

ENRIQUE CARRANZA. 4-1.

Cia. de Vapores-Correos de la

MALA REAL.

EXPOSICION COLONIAL EN LONDRES. 1886.

Deseando esta Compañía proporcionar toda facilidad á las personas que deseén visitar la Exposicion que tendrá lugar en South Kensington, Lóndres, en el presente año, desde Marzo hasta fines de Julio, ha hecho arreglos para expedir BOLETOS ESPECIALES de ida y vuelta, de PRIMERA CLASE, baratos y valederos por seis meses, al precio de 35 guineas y más en Panamá y Colon.

Para más informes, dirigirse á la Agencia de dicha Compañía

F. Souza & C.

2v RETALHULEU.

MUSICA PARA PIANO.

EN EL ALMACEN DE

Mayolas & Pieruccini,

se venden, á precios módicos, las siguientes composiciones del inteligente artista Don César Giorgi Velez:

Recuerdo: 2 valses de salón:

1 Nº—¡Siempre sonries!

2 Nº—¡Cuando me olvides....!

¡Bella Italia!—Mazurka.

¡Mis ensueños!—Vals.

¡María!—Danza habanera.

Quezaltenango, Abril 8 de 1886.

1—m.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

STORM y WHITNFY

No. 9 10ª. Calle Oriente.—Guatemala.

Tienen siempre en almacen

ALAMBRE ESPIGADO para CERCO. DEPOSITOS EN ESCUINTLA y GUATEMALA.

CALDERAS y MAQUINAS de VAPOR.

BOMBAS y ARIETES de todas clases.

BOMBAS de VAPOR de patentes para MIELES,

CAÑERIA de HIERRO de todos diámetros con sus UTILES correspondientes.

ACEITES para MAQUINARIA de varias clases.

UTILES para MAQUINAS de VAPOR de todas clases.

COMPOSICION QUIMICA para limpiar CALDERAS de VAPOR.

FAJAS de HULE de 2 hasta 10 pulgadas de ancho.

FAJAS de TIMBRE de 2 hasta 6 pulgadas de ancho.

MANGUERA de HULE de 1-8 hasta 2 1-2 pulgadas de diámetro.

LLAVES de BRONCE de todas clases y tamaños.

LAMINAS de HIERRO planas para EVAPORADORAS.

LAMINAS de HIERRO GALVANIZADAS y NEGRAS.

HIERRO ANGULAR y REMACHES para hacer EVAPORADORAS.

LAMINAS de HIERRO ACANALADAS para TECHOS.

PARRILLAS para HORNOS de TRAPICHE.

SODA CAUSTICA, ACIDO SULFURICO y MURIATICO á precios muy baratos.

PINTURA y ACEITE de LINAZA, muy puros.

MOLLEJONES. 57v.

—LA MODISTA DE PARIS.—

Que con tanto éxito tuvo su taller en la Capital, 36 CALLE REAL, FRENTE AL CORREO viene á establecerse en esta ciudad, en la casa que ocupó ántes la Señora Travanini, frente á la del señor don Manuel Cárdenas.

Hará vestidos de toda clase, segun la última moda y á precios sin competencia.

Se hacen y se arreglan sombreros de señora y de niño

Se componen plumas y flores para sombreros.

¡OJO! Se enseña la costura y toda clase de labores de manos, á hijas de familias de centes, por la módica pension de $2 mensuales. 10v

ACEITE de HIGADO de BACALAO del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la CACOCHIMIA, la ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 209, rue (callo) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau**, están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

No Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** esta recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.

4133 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & Cía, de PARIS,** *que se que se halla en las principales Farmacias y Droguerias.*

¡¡NO MAS CALLOS!!

El "**Líquido Indiano**" es el único remedio infalible para destruir los **callos** véndese exclusivamente en la acreditada Farmacia de Manuel Monje.—Guatemala.

En la Farmacia

De Doroteo Cajas se encuentran toda clase de semillas de **legumbres.** 2-2

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente: **Los Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.**

1136 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias.*

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

VINO de PEPTONA de DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Inventor de la Pancreátina.

El Vino de Defresne contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, preparado perfectamente para la absorción y enteramente asimilable.

Dosis: 1/2 copa de las de Madera en las comidas.

Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen exito contra:

La repugnancia á la comida, la Inapetencia, la Gastralgia, la Dispepsia.

la Debilidad, la Palidez de color, la Anemia.

la Consuncion, los Medros repentinos la Amenorrea.

El Vino de Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vomitos de las mujeres en cinta.

Al por Mayor: Casa DEFRESNE, rue des Lombards, 2, Paris

Y en las principales Farmacias y Droguerias.

Botica de turno en la presente semana la del Dr. Porfirio Aguilar.

LA NEW YORK COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ACTIVO $ 55.542,902-72.

NEUTZE Y RIGAUD. *Agentes en Quezaltenango.*

Banco Internacional de Guatemala.

Capital Suscrito	$1.100,000	Reserva	$115.000
id. Pagado	„ 770.000	Fond. para Dividendos	„56.617.38

Hace anticipos sobre embarques de frutos, en condiciones favorables para el Exportador

Recibe depósitos disponibles á la vista, y á plazo fijo.

Abona Interes por depósitos á la vista, al 3 p% anual

id.	id.	„ 3 meses 5p
id.	id.	„ 6 meses 6p
id.	id.	„ 1 año 7p

Se hace cargo de la Compra y Venta de Acciones, Bonos y toda clase de valores públicos; y del cobro de letras, dividendos é intereses; haciendo remesas á sus comitentes que residen fuera de la capital.

Guatemala, 20 de Enero de 1886.

R. H. MARTIN,
17v Jerente.

Jarabe de VIDA DE REUTER N. 2

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la Piel, y del cuero cabelludo con pérdida del cabello; y contra todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la Sangre y restaura y restablece el sistema.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier período en que se hallen.

Clodoveo Bérjes,

Abogado y Notario Público ocupa la casa contigua á la de Don Salvador Suasnávar. 5.ª avenida S. N.

22.—Quezaltenango, febrero 11 de 1886.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Terrenos baldíos.

Tranquilino Orozco, se ha presentado á la Jefatura Política de este Departamento, denunciando un lote compuesto de dos caballerías, situadas en "El Tumbador" y anexo á un terreno que pertenece en propiedad á Hermenegildo y Marcelino Orozco, dentro de las colindancias siguientes: al Oriente con terrenos que Juan Orozco compró á Hermenegildo Juarez; por el Sur, con propiedades de Hermenegildo Orozco; por el Poniente con los de Don Diego Rubin; y por el Norte con posesiones de Hilario Juarez.

La persona que se crea con derecho al terreno denunciado, que ocurra á deducirlo dentro de treinta días.

San Márcos, Marzo 20 de 1886.

4-4 BARRIOS.

Terrenos baldíos.

Don Cupertino Cadena se ha presentado á la Jefatura Política del Departamento denunciando un lote compuesto de dos caballerías ubicadas en "Los Chilares" jurisdiccion de "El Rodeo" dentro de las colindancias siguientes: por el Norte con terreno de José Vasquez: por el Oriente con los de Mariano de Leon, Anastacio Escobar é Hipólito Sandoval: por el Sur con los del comun de Rio Blanco, y por el Poniente con los de Domingo Lopez y Nazario de Leon.

La persona que se crea con derecho al terreno denunciado, que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Márcos, Marzo 30 de 1886.

4-3 BARRIOS.

Al publico.

OFRESCO A LOS SEÑORES FINQUEROS Y AL PUBLICO EN GENERAL,

Madera fina de California, de todas dimenciones y á los precios anotados al pié.

Pino blanco cepillado y sin cepillar.

Reglas de á 2 por 3, 2 por 4, 2 por 6.

Tablas de á 1 por 12.

PRECIOS:

Se vende la cepillada, entregada en RETALHULEU, á $ 60.00 el millar de piés superficiales.

Sin cepillar á $ 55.00 el de millar de piés superficiales.

Retalhuleu, marzo de 1886.

23v. *S. F. Lord.*

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que la toman, por sus poderosísimos, de ambos medicamentos, y que la preferencia por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitadera.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres, mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su acisbe las ventajas de ser inodora, grata al paladar y larga conservacion; sus resultados terapeuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Manuel Dieguez,

Abogado y Notario Público

Casa del Doctor Padilla, 4.ª Avenida Sur núm. 20.

ESTABLECIDO EN 1801.

Tricófeoo de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que eradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca ó invariablemente lo pone espeso, suave, lustroso y abundante.

Vgua Florida de Barry.

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Se espende en botellas de tres tamaños.

El Vice Consulado

DE

HONDURAS

Queda encargado á Don Francisco Muñoz por unos pocos días que estaré ausente.

Quezaltenango, Abril 1.º de 1886.

ANTONIO GRIMALDI.

Sebastian Mutz, mayor de edad, originario de este pueblo, solicita título supletorio de un sitio que posee en propiedad, que contiene dos y media cuerdas de veinticinco varas cada una, en el barrio de San Sebastian de esta jurisdiccion. En este sitio están construidas tres piezas de habitacion, cubiertas de teja con paredes de adobe, todo deteriorado y parte tambien cubierta de paja; las piezas una mira al Oriente, otra al Poniente y otra al Sur, con su correspondiente patio. Este inmueble lo hubo por compra que hizo al finado Pedro Pocob, por la suma de treinta y dos pesos hace veintitres años, pero habiéndose extraviado la escritura de propiedad, solicita el supletorio que corresponde. En el prenotado sitio construyó el propietario Mutz otras piezas de habitacion, que por todo junto lo estima en ciento cincuenta y dos pesos, siendo sus límites por el Oriente con sitio de los herederos de José Citan y mide diez y ocho y media varas: al Poniente con propiedad del presentado, camino de por medio, extension de veintinuna y media varas: al Norte con casa y sitio de Miguel y Lúcas Canís, mide noventa y una varas, y Sur con sitio y casas de Ana y Pedro Sonaj, aradores de José Citan con las mismas noventa y una varas: su posesion desde aquella fecha ha sido pacífica sin interrupcion alguna y no tiene gravámen ni servidumbre alguna. Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente memorial en el término de treinta dias.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, Abril 5 de 1886. 4-3

DAVID OVANDO.

Terrenos baldíos.

Doña Francisca Marroquin de Panamá se ha presentado á esta Jefatura Política denunciando un lote compuesto de treinta y siete y media caballerías situado en jurisdiccion de Ayutla, dentro de las colindancias siguientes: por el Oriente los terrenos de El Zaujon y de Don Justo de Leon: por el poniente terrenos nacionales poseídos por el pueblo de Ayutla: por el Norte los de Don Anastasio Muñoz; y por el Sur los que pertenecen á Don Ramon Revanales y al General Don Lorenzo López.

La persona que se crea con derecho al terreno denunciado que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta días.

San Márcos, Marzo 23 de 1886.

4-4 BARRIOS.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"